**Núm. De oficio: 67/2022**

**ASUNTO**: Se solicita información

**Coyuca de Catalán, Gro. A 15 de diciembre del 2022.**

**C. Esteban Flores Ramírez**

Director de Seguridad Pública

**p r e s e n t e.**

Me es grato, dirigirme a Usted, para solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien proporcionar a esta **Área de Transparencia**, la información solicitada en **Plataforma Nacional de Transparencia**, mediante **No. Folio: 121175922000022** de fecha **11 de diciembre del 2022**, solicitado por: **Rubén Castro** (Se anexa solicitud**)** y con **fundamento en los Lineamientos internos para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, capitulo ll apartado sexto,** se le sugiere aplicar una lógica razonada con lo solicitado de manera íntegra en cada uno de los puntos requeridos, a fin de satisfacer la solicitud y además tener congruencia y exhaustividad para garantizar el derecho a la información, para dar respuesta a la presente solicitud se establece un **plazo de** **cuatro días hábiles,** a partir de la fecha que se recibe, misma que a la letra dice:

**“1. Actualmente, ¿cuál es el nombre oficial completo de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio? 2. Actualmente, ¿Cuantos elementos con funciones de seguridad pública integran la institución policial dependiente de su Municipio? La respuesta también deberá distinguir y diferenciar con claridad, la cantidad de elementos que actualmente se encuentran en funciones operativas y administrativas. 3. Actualmente, ¿cuál es el nombre completo del titular de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio? En la respuesta, el nombre completo del titular deberá ir acompañado de lo siguiente: • La cantidad de años (del titular) de experiencia en funciones de Seguridad Pública (previos a ocupar la titularidad del actual cargo). Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No se deberán contabilizarán los años de servicio dentro de las fuerzas armadas, en razón de ser funciones distintas. • La cantidad de años (del titular) de experiencia en funciones policiales (previos a ocupar la titularidad del actual cargo). No se deberán contabilizarán los años de servicio dentro de las fuerzas armadas, en razón de ser funciones distintas. • El (los) grado (s) académico (s) del titular y la denominación de cada uno de dichos grados. Para señalar el grado académico, el titular deberá estar debidamente titulado. • En el caso de ser integrante de las Fuerzas Armadas, señalar el grado militar que ostenta el titular (precisando si este se encuentra en activo o en retiro). • El teléfono y extensión de la oficina pública donde se encuentre su despacho o se encuentren asignados para el cumplimiento de su labor y el correo electrónico que estos utilicen para contacto oficial”**

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e.**

**T A. Vicente Torres Granados.**

Director y Titular de Transparencia Municipal

**C/Anexos (3)**

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal; para su conocimiento; Presente.

C.c.p.- M i n u t a r i o.

VTG/MDP.